



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 9/2017, de 15 de marzo, de la Presidenta del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la contratación de la instalación de un sistema de seguridad homologado en el vaso interior del edificio sede del Parlamento de Navarra.

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo dicha contratación. El expediente cuenta con la certificación de créditos emitida por la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 8.705,43 euros con cargo a la partida "21200 – Reparación y mantenimiento edificio" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación del suministro e instalación de un sistema homologado de seguridad para el patio interior del edificio sede del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Navarra Vertical, S.L. dichos trabajos, conforme a su oferta P-055-2017, por un importe total de 7.194,57 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 15 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA,

Ainhoa Aznárez Igarza